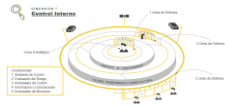


Nombre de la Entidad:  
Período Evaluado:

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

ENERO-JULIO DE 2022



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

92%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (SI o No) (Justifique su respuesta):	En proceso	Los componentes del sistema se encuentran funcionando de manera equilibrada y articulada al proceso administrativo, en el cual deben intervenir todos los servidores como responsables del control. Con esto se busca garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales. Se hace necesario continuar fortaleciendo la gestión integral de cada uno de los componentes y fomentar procesos de autocontrol en la cultura organizacional y de esta manera alcanzar un mejor desempeño del Sistema de Control.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (SI/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno es efectivo, se evidencia el cumplimiento de los objetivos, la adopción de políticas y procedimientos que permitan ejercer los controles que se han diseñado para todos los procesos de la entidad.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una Institucionalidad (Líneas de defensa), que le permita la toma de decisiones frente al control (SI/No) (Justifique su respuesta):	Si	La entidad ha establecido en su Política de Gestión de Riesgos los roles y responsabilidades de cada una de las Líneas de Defensa, las cuales han sido revisadas en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Con esto se proporciona una mirada nueva a las operaciones, quedando a asegurar el alto control de las actividades de gestión del riesgo. Es necesario continuar trabajando para mejorar la comunicación entre las líneas de defensa y lograr una efectiva articulación de funciones.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento Componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	92%	La entidad cuenta con las condiciones para el ejercicio de control interno, de esta forma demuestra su compromiso con la integridad. De igual forma desde el Comité Institucional de Control Interno se establecieron los directores para fortalecer el sistema fortaleciendo la responsabilidad colectiva y crear un ambiente favorable al control. Evidencia de gestión son las siguientes fortalezas: 1. Definición de mecanismos frente a la detección y prevención del mal uso de información privilegiada en otras situaciones que puedan implicar riesgos para la entidad. 2. Evaluación de las acciones transaccionales de riesgo, mediante el monitoreo permanente de los riesgos de corrupción. 3. Definición y evaluación de la Política de Administración del Riesgo (Acuerdo con Instrumentos de la Guía para la Administración del Riesgo de Gestión y Corrupción y Diseño de Controles en Entidades Públicas). 4. Evaluación de la Planificación Estratégica del Tránsito Interno. 5. Evaluación de las actividades relacionadas con el riesgo, armonización y resto del personal. 6. Se evalúa la estructura de control a partir de los cambios en procesos, procedimientos, o otros instrumentos, a fin de garantizar su adecuada formulación y afectación frente a la gestión del riesgo. 7. Se analiza y hace seguimiento al Plan Anual de Auditoría presentado y ejecutado por parte de la Oficina de Control Interno. La entidad analiza los informes presentados por la Oficina de Control Interno y evalúa su impacto en relación con la mejora institucional. <b>Recomendaciones:</b> Se recomienda la actualización del plan de acción correspondiente a la Adopción del proceso de la Gestión de los Conflictos de Interés que identifique las áreas con riesgo relacionadas con conflicto de intereses, los canales de comunicación y denuncia de situaciones que puedan configurar conflicto de intereses. En el marco del COCI se sugiere a la Secretaría General hacer el estudio de la viabilidad de una línea de denuncia interna sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos o código de ética.	90%	La entidad asegura un ambiente de control que le permita disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Esto se logra con el compromiso, liderazgo y el liderazgo de la Alta Dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, de esta forma demuestra su compromiso con la integridad. Mantener los aspectos positivos del componente, entre los cuales se destacan: Definición de mecanismos frente a la detección y prevención del mal uso de información privilegiada en otras situaciones que puedan implicar riesgos para la entidad. Definición y documentación de la Política de Administración del Riesgo (Acuerdo con Instrumentos de la Guía para la Administración del Riesgo de Gestión y Corrupción y Diseño de Controles en Entidades Públicas). Evaluación de la Planificación Estratégica del Tránsito Interno. Evaluación de las actividades relacionadas con el riesgo, armonización y resto del personal. La Alta Dirección analiza la información asociada con la generación de reportes financieros. Se evalúa la estructura de control a partir de los cambios en procesos, procedimientos, o otros instrumentos, a fin de garantizar su adecuada formulación y afectación frente a la gestión del riesgo. Se analiza y hace seguimiento al Plan Anual de Auditoría presentado y ejecutado por parte de la Oficina de Control Interno. La entidad analiza los informes presentados por la Oficina de Control Interno y evalúa su impacto en relación con la mejora institucional. Es necesario fortalecer los siguientes aspectos: Como estrategia para disminuir el compromiso con la integridad y los principios del servicio público, se debe adelantar el análisis sobre el establecimiento de una línea de denuncia interna sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos o código de ética. Fortalecer los mecanismos para el manejo de conflictos de interés.	2%
Evaluación de riesgos	Si	91%	La gestión identifica y evalúa los posibles eventos que puedan afectar el logro de los objetivos. También se evalúan los eventos positivos, que permitan identificar oportunidades para un mejor cumplimiento de su misión. <b>Fortalezas:</b> 1. La Alta Dirección evalúa periódicamente los objetivos estratégicos para asegurar que estos continúan siendo consistentes e apropiados para la entidad. 2. La Entidad cuenta con mecanismos para analizar y seleccionar el plan estratégico con los objetivos estratégicos y estos a su vez con los objetivos operativos. 3. Se define con claridad los roles y responsabilidades de cada uno de los niveles de gestión, considerando el detectar materializaciones de riesgos. 4. Acorda con la evaluación en la política de Administración del Riesgo, se monitorean los factores internos y externos definidos para la entidad, a fin de establecer cambios en el entorno que determinen nuevos riesgos y ajustes a los existentes. 5. La Alta Dirección monitorea los riesgos de corrupción con la periodicidad establecida en la Política de Administración del Riesgo. 6. La Alta Dirección analiza fallas en los controles (diseño y ejecución) para definir cursos de acción apropiados para su mejora. 7. Los objetivos de los procesos, programas o proyectos que están definidos, son específicos, medibles, alcanzables, relevantes, administrados en el tiempo. <b>Oportunidades de mejora:</b> Analizar la información consolidada y reportada por la línea de defensa y en especial considerar si se han presentado materializaciones de riesgo. Considerar la adecuada ejecución de las funciones para el desarrollo de las actividades de control y reducir el riesgo de acciones fraudulentas. Evaluar el efecto en los controles (diseño y ejecución) para definir cursos de acción apropiados para su mejora, basados en los informes de la segunda y tercera línea de defensa. Analizar el impacto sobre el control interno por cambios en los diferentes niveles organizacionales.	91%	El ejercicio efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales, los cuales se encuentran alineados con la Planificación Estratégica y con la normatividad vigente. <b>Fortalezas:</b> La Entidad cuenta con mecanismos para vincular o relacionar el plan estratégico con los objetivos estratégicos y estos a su vez con los objetivos operativos. Los objetivos de los procesos, programas o proyectos que están definidos, son específicos, medibles, alcanzables, relevantes, administrados en el tiempo. La Alta Dirección analiza periódicamente los objetivos estratégicos para asegurar que estos continúan siendo consistentes e apropiados para la entidad. Cuenta con mecanismos para analizar y seleccionar el plan estratégico con los objetivos estratégicos y estos a su vez con los objetivos operativos. <b>Aspectos por mejorar:</b> Revisar por parte de la Alta Dirección, de los resultados de la información consolidada y reportada por la 2a línea de defensa con respecto a identificación y análisis de riesgos (tanto internos como externos) respecto a los riesgos apropiados de la entidad. Determinar cómo responder a los riesgos, determinar la importancia de los riesgos, y se reportar consistentes a su vez con los procedimientos de gestión de riesgos. Analizar el impacto sobre el control interno por cambios en los diferentes niveles organizacionales. Desde la Alta Dirección se debe evaluar las fallas en los controles (diseño y ejecución) para definir cursos de acción apropiados para su mejora, basados en los informes de la segunda y tercera línea de defensa.	0%
Actividades de control	Si	92%	La Secretaría de Control Interno asesora permanentemente garantizando el monitoreo en la ejecución de los controles. Se definen y documentan actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos y se implementan políticas de operación mediante procedimientos u otros mecanismos que den cuenta de la aplicación de los controles. <b>Fortalezas:</b> 1. Se cuenta con información de la 3a línea de defensa, como resultado independiente en relación con los controles implementados por el proveedor de servicios, para asegurar que los riesgos relacionados se mitigan. 2. Los sistemas de gestión (Bajo normas o estándares internacionales como la ISO), se integran de forma adecuada a la estructura de control de la entidad. 3. Se evalúa la actualización de procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales u otros instrumentos para garantizar la aplicación adecuada de las principales actividades de control. 4. Se evalúa la actualización de los controles a las especificidades de cada proceso, considerando cambios en regulaciones, estructuras internas u otros aspectos que determinen cambios en su diseño. 5. Verificación de que los responsables están ejecutando los controles tal como han sido diseñados. 6. La entidad realiza la efectividad de los controles a través de la auditoría interna, cuando se encuentran integradas en diferentes procesos para reducir el riesgo de error o de incumplimiento de alto impacto en la operación. <b>Oportunidades de mejora:</b> Desarrollar manuales de roles y funciones que permitan identificar y documentar las situaciones específicas en donde no es posible asegurar adecuadamente las funciones (ej falta de personal especializado), con el fin de definir actividades de control alternativas para cubrir los riesgos identificados.	92%	En la entidad se definen y desarrollan actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos estratégicos y de procesos y de igual forma se implementan políticas de operación mediante procedimientos u otros mecanismos que den cuenta de la aplicación de los controles. <b>Fortalezas:</b> Se cuenta con información de la 3a línea de defensa, como resultado independiente en relación con los riesgos relacionados se mitigan. Se evalúa la actualización de procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales u otros instrumentos para garantizar la aplicación adecuada de las principales actividades de control. El diseño de controles se realiza frente a la gestión del riesgo. Monitoreo de los riesgos acorde con la política de administración de riesgo establecida para la entidad. Verificación de que los responsables están ejecutando los controles tal como han sido diseñados. Se evalúa la adecuación de los controles a las especificidades de cada proceso, considerando cambios en regulaciones, estructuras internas u otros aspectos que determinen cambios en su diseño. <b>Aspectos por mejorar:</b> Desarrollar y documentar actividades de control que permitan identificar y documentar las situaciones específicas en donde no es posible asegurar adecuadamente las funciones de los datos de información presentados, con el fin de definir actividades de control alternativas para cubrir los riesgos identificados. Fortalecer actividades de control relevantes sobre las infraestructuras tecnológicas, los procesos de gestión de la seguridad y sobre los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías.	0%
Información y comunicación	Si	89%	En este componente se evalúan los esfuerzos para verificar que las políticas, directrices y mecanismos de comunicación, cultura, procesamiento y generación de datos, satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés. <b>Fortalezas:</b> 1. La entidad cuenta con el inventario de información relevante (relevante) y cuenta con un mecanismo que permite su actualización. 2. Para la comunicación interna la Alta Dirección tiene mecanismos que permitan dar a conocer los datos y metas estratégicas, de manera tal que todo el personal entienda su papel en su consecución. 3. La entidad considera un amplio empleo de fuentes de datos (internas y externas), para la mejora y procesamiento posterior de información clave para la consecución de metas y objetivos. 4. La entidad cuenta con canales externos definidos de comunicación, asociados con el tipo de información a divulgar, y estos son reconocidos a todo nivel de la organización. 5. La entidad cuenta con procesos o procedimientos para el manejo de la información externa (que le recibe, quien la clasifica, quien la analiza), y a la respuesta requerida (quien la canaliza y la responde). <b>Oportunidades de mejora:</b> Fortalecer los canales de información interna para la denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares y de igual forma establecer los mecanismos específicos para su manejo, de manera tal que permitan ser utilizados. Desarrollar e implementar actividades de control sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e información definidos como relevantes. Establecer e implementar políticas y procedimientos para facilitar una comunicación interna efectiva, entre niveles de gestión y responsabilidades. Sociliar los canales de información para capturar y procesar datos y transformarlos en información relevante para la gestión. Desarrollar e implementar actividades de control sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e información definidos como relevantes.	80%	La entidad hace evidente los esfuerzos por verificar que las políticas, directrices y mecanismos de comunicación, cultura, procesamiento y generación de satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés. <b>Fortalezas:</b> La entidad cuenta con el inventario de información relevante (relevante) y cuenta con un mecanismo que permite su actualización. Para la comunicación interna la Alta Dirección tiene mecanismos que permitan dar a conocer los objetivos y metas estratégicas, de manera tal que todo el personal entienda su papel en su consecución. La entidad establece e implementa políticas y procedimientos para facilitar una comunicación interna efectiva. La entidad cuenta con canales externos definidos de comunicación, asociados con el tipo de información a divulgar, y datos son reconocidos a todo nivel de la organización. La entidad cuenta con procesos o procedimientos para el manejo de la información externa (que le recibe, quien la clasifica, quien la analiza), y a la respuesta requerida (quien la canaliza y la responde). <b>Aspectos por mejorar:</b> Fortalecer los canales de información para capturar y procesar datos y transformarlos en información relevante para la gestión. Desarrollar e implementar actividades de control sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e información definidos como relevantes. Definir canales de información internos para la denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares y se cuenta con mecanismos específicos para su manejo, de manera tal que permitan ser utilizados para facilitar una comunicación interna efectiva. Desarrollar procesos o procedimientos orientados a evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación con partes externas, así como sus contenidos, de tal forma que se puedan mejorar. Desarrollar e implementar controles que faciliten la comunicación de los datos, que incluye políticas y procedimientos.	9%
Monitoreo	Si	96%	La entidad cuenta con actividades de monitoreo y cumplimiento lideradas desde el COCI para evaluar procesos de actualización frecuente y fomentación acciones que permitan subsanar las deficiencias detectadas e implementar en la mejora continua. La Oficina de Control Interno en el marco de líneas de Defensa a través de la evaluación independiente a los procesos, actividades, programas, planes y proyectos que gestiona la entidad, verifica el avance y cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las autoevaluaciones. <b>Fortalezas:</b> 1. Plan Anual de Auditoría presentado por parte del Jefe de Control Interno ante el COCI, aprobado con requerimientos definidos. 2. Evaluaciones independientes periódicas realizadas por la OCI (con una frecuencia definida con base en el análisis de riesgo), que le permite evaluar el diseño y operación de los controles establecidos, definir su efectividad para evaluar la materialización de riesgo. 3. Los informes recibidos de otras entidades se consolidan y se controlan sobre el impacto en el Sistema de Control Interno, a fin de determinar los cursos de acción. 4. Evaluación de la efectividad de las acciones incluidas en el Plan de mejoramiento producto de las autoevaluaciones internas y de otras entidades. 5. Se evalúa la información suministrada por los usuarios (Sistema PORD), así como de otras partes interesadas para la mejora del Sistema de Control Interno de la Entidad. 6. Las deficiencias de control interno son reportadas a los responsables de nivel jerárquico superior, para tomar las acciones correspondientes. <b>Oportunidades de mejora:</b> Revisar procedimientos de monitoreo continuo como parte de las actividades de la 2a línea de defensa, a fin de contar con información clave para la toma de acciones. Fortalecer los procesos de actualización que permitan generar los respectivos planes de mejora y establecer la verificación del avance y cumplimiento de los acciones planeadas.	96%	Como resultado de las directrices impartidas desde COCI, la evaluación periódica al estado del SCI implica el seguimiento a cuerpos de información del Modelo, de tal manera que el administrador y el evaluador independiente se orientan en la base para emprender acciones para subsanar las deficiencias detectadas e implementar en la mejora continua. <b>Fortalezas:</b> Plan Anual de Auditoría presentado por parte del Jefe de Control Interno ante el COCI, aprobado y con seguimiento definido. Se realiza por parte de la OCI evaluaciones independientes periódicas (con una frecuencia definida con base en el análisis de riesgo), que le permite evaluar el diseño y operación de los controles establecidos, definir su efectividad para evaluar la materialización de riesgo. A partir de la información de las evaluaciones independientes, se evalúan para determinar el impacto en el Sistema de Control Interno de la Entidad y su impacto en el logro de los objetivos, a fin de determinar cursos de acción para la entidad. Los informes recibidos de otras entidades se consolidan y se controlan sobre el impacto en las entidades de vigilancia en otros se consolidan y se controlan sobre el impacto en el Sistema de Control Interno de la Entidad. Se evalúa la información suministrada por los usuarios (Sistema PORD), así como de otras partes interesadas para la mejora del Sistema de Control Interno de la Entidad. Evaluación de la efectividad de las acciones incluidas en el Plan de mejoramiento producto de las autoevaluaciones internas y de otras entidades. Las deficiencias de control interno son reportadas a los responsables de nivel jerárquico superior, para tomar las acciones correspondientes. <b>Aspectos por mejorar:</b> Fortalecer los procesos de actualización que permitan generar los respectivos planes de mejora y establecer la verificación del avance y cumplimiento de los acciones planeadas.	0%